



Licda. Karen Arévalo
Investigadora

Las migraciones climáticas en la era del Antropoceno

Mucho se ha discutido sobre los efectos de la presencia humana en el planeta en los últimos años. A partir de esto, dentro de la comunidad científica surge una propuesta y, a la vez, un nuevo concepto denominado “Antropoceno”. Este se plantea como una nueva era geológica, resultado de las consecuencias de las actividades económicas, el consumo de recursos y la destrucción de la naturaleza por parte de las sociedades humanas. Anna Tsing (2015) lo define como “la destrucción de espacios y tiempos de refugios para las personas y otros seres”.

Este concepto permite visualizar los efectos de las catástrofes naturales desde una perspectiva social: si bien es cierto que los desastres causados por las fuerzas de la naturaleza son inevitables, lo más importante es cómo estos afectan a las sociedades humanas, particularmente el grado en que la misma acción humana intensifica dichos efectos.

Hoy por hoy, el impacto antropogénico se puede ejemplificar con el crecimiento demográfico desordenado, el uso desmesurado de los recursos y la ineficiencia de las autoridades-especialmente de los países más pobres-, factores que inciden en que los desastres tengan un efecto mucho más amplificado que antes. También es evidente que este fenómeno provocado, sucede a nivel tanto local, regional como mundial, y que ha tenido como consecuencia las migraciones forzadas.

Un reporte del Centro para Monitoreo de los Desplazamientos Internos (IDMC) advierte que debemos acostumbrarnos a la movilización masiva de personas que buscan mejores condiciones de vida ante la destrucción ambiental o que huyen de las consecuencias de desastres más agresivos y destructivos. Migraciones, tal vez graduales, aunque de carácter masivo, que nadie tiene claro dónde se podrán reubicar pero que es muy claro que ningún país quiere recibir.

De acuerdo con el IDMC, entre enero y junio de 2019, se contabilizaron diez millones de desplazamientos internos, en otras palabras, del campo a los centros urbanos, de los cuales siete millones fueron resultado de factores ambientales o desastres. A las personas que se desplazan por motivos involuntarios y determinados por su entorno, principalmente debido a cambios graduales o repentinos en el ambiente derivados del cambio climático, se les denomina “migrantes climáticos”, “refugiados climáticos” o “emigrantes

ambientales”; sin embargo, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), no existe una descripción internacionalmente aceptada.

Es imprescindible resaltar que, mientras se dan las migraciones ambientales, las convencionales o no climáticas continúan simultáneamente, pero tienen otros orígenes, entre ellos la desigualdad entre el campo y la ciudad debido mayormente a la ausencia del Estado; mientras que, en las climáticas el factor de empuje es el ambiental.

En los lugares donde se producen migraciones climáticas hay dos contextos geográficos que interactúan: a) el lugar donde ocurre el impacto climático que da lugar a la migración compulsiva interna o internacional; y, b) el lugar a donde se dirigen o se dirigirán estos migrantes ambientales.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los migrantes climáticos, además del desplazamiento forzado que los motiva a dejar sus lugares de origen, es que internacionalmente no cuentan con una protección legal. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OIM, dos organismos importantes en la toma de decisiones sobre los refugiados, consideran que los migrantes climáticos no tienen una base legal en el Derecho Internacional porque no están reconocidos por las Naciones Unidas; además, la Convención de Ginebra de 1951 no refleja quienes son refugiados climáticos.

Aunado a esto, históricamente ha existido una actitud intolerante hacia los migrantes por parte de Estados receptores como Estados Unidos, algunos países de la Unión Europea, Japón, entre otros, de tal forma que han endurecido sus políticas migratorias. En el contexto actual de las migraciones climáticas, esto no ha sido la excepción. Los migrantes climáticos constituyen un tema secundario para estos países, mientras que aquello se ha convertido ya en un problema global debido a las acciones humanas de los países que más daño le han hecho al ambiente. Ante tal escenario es válido preguntarnos: ¿Está la población preparada para adaptarse a esta nueva situación?

El mayor impacto que está produciendo el cambio climático se visualiza y materializa en las personas, siendo una de sus principales consecuencias la movilidad involuntaria y compulsiva, lo que a su vez influye en el ordenamiento territorial, en los recursos y en las nuevas respuestas políticas de los gobiernos nacionales y locales en la era del Antropoceno.